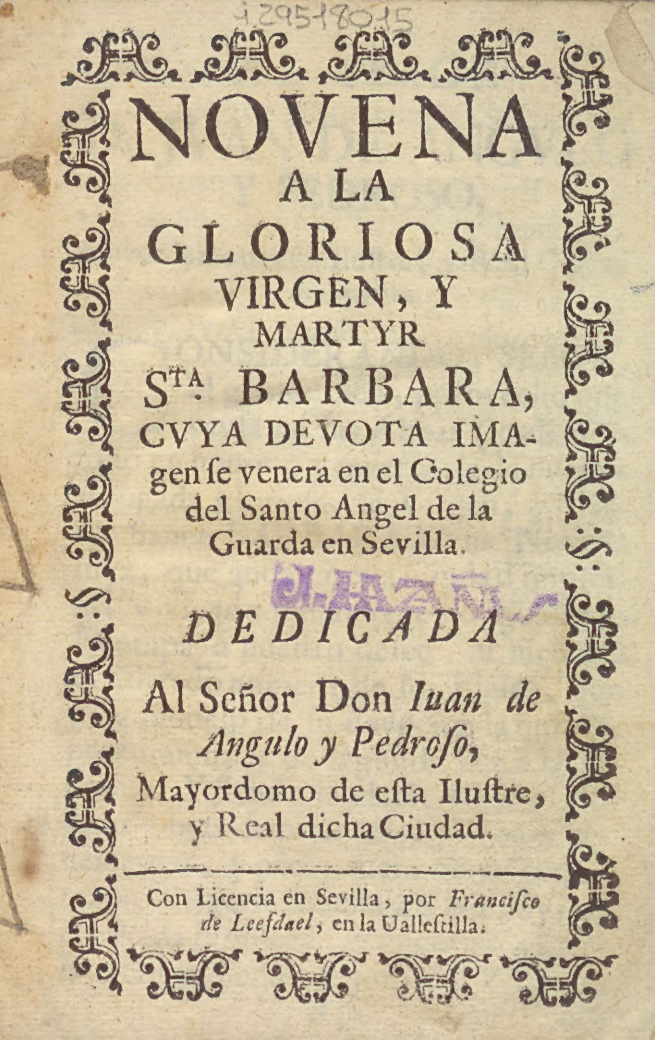

28
45





NOVENA A LA GLORIOSA VIRGEN, Y MARTYR Sᵀᴬ. BARBARA,

CVYA DEVOTA IMAGEN se venera en el Colegio del Santo Angel de la Guarda en Sevilla.

DEDICADA

Al Señor Don *Iuan de Angulo y Pedroso,* Mayordomo de esta Ilustre, y Real dicha Ciudad.

Con Licencia en Sevilla, por *Francisco de Leefdael*, en la Uallestilla.

AL SEñOR
D. JVAN DE ANGVLO Y PEDROSO,

Mayordomo de esta Ilustre, y Real Ciudad de Sevilla.

CONSIDERANDO, SEñOR, el grande bien, y provecho que causa en las Almas (cediendo todo en honor, y reverencia de nuestra Abogada gloriosa, la Virgen, y Martyr Santa BARBARA) vna Novena suya, que anda en esta Ciudad impressa; y viendo juntamente no igualar su Estampa à nuestro deseo, ni menos à el dilatado numero de los Fieles, que para modelo de su devocion la buscan, procuramos se dè segunda vez à la imprenta. Y siendo laudable estilo el dedicar obras semejantes à personas benemeritas, y pias, fuera obrar contra razon, negarle aquesta à Umd. cuya esclarecida Nobleza, y conocida virtud la estàn pidiendo de justicia. Y tanto,

que el intentar dedicarla à otro, fuera violentar la pluma en formar los caracteres.

En ſemejante ocaſion parece que eſcrivia David el Pſalmo 44. en donde dize, que dedica à el Rey Celeſtial ſus obras: *Dico ego opera mea regi.* Y es digno de reparo, que ſiendo David ſolo la pluma de aquella Eſcritura Sacra; *Lingua mea calamus ſcribæ*, diga: que el es quien la dedica. *Dico ego.* Pero la razon ofrece el miſmo Pſalmo. Alabava en èl David à vn Alma Santa, que amando la juſticia, y deſpreciando la iniquidad, gozaba muchos favores, en quienes el Rey de los Cielos manifeſtaba la eſpecial devocion, y afecto, con que la eſtimava entre otras muchas. *Dilexiſti iuſtitiam, & odiſti iniquitatem: propterea vnxit te Deus, Deus tuus, oleo lætitiæ præ conſortibus tuis.* Pues conſagre ſu obra à aqueſſe Rey Celeſtial. Porque ſi mira en èl, la eſpecial devocion que tiene à aqueſſa Santa, cuyas glorias manifieſta, ſerà violentar la pluma, no dedicarle la obra. Veſe en Vmd. luzir

à

à todas luzes el afecto ſingular, y cordial devocion à nueſtra gran Uirgen, y Martyr Santa Barbara, y ſiendo eſta Novena de tanta gloria, y alabanza ſuya, no puede dexar la pluma de correr veloz en dedicarla à Umd. ſin temor de ſer mal recebida. Porque ſi de el grande Xenocrates, intimo amigo de Platon, dize Eliano que viendo à vn paxarillo porſeguido de el Alcon, aſombrò à el Rapante por librar à el avecilla, diziendo: *Se ſupplicem non pro didiſſe*: Con mas razon podemos eſperar el buen recibo en el noble pecho de Vmd. cuya vida nueſtro Señor proſpere los dilatados años que ſus ſiervos humildes deſſeamos. Sevilla y Junio 20. de 1705. años.

B. L. M. de Vmd.

el Mayordomo, y Hermand. de

S. BARBARA.

NOVENA
A LA GLORIOSA VIRGEN, Y MARTYR
S. BARBARA.

ESTA Novena la pueden hazer ſus devotos en qualquier tiempo, y lugar los que no pudieren hazerla en la Igleſia, en el tiempo ſeñalado para ella.

Tambien la haràn quando pudieren, ò tuvieren devocion, ò en ſus caſas, à ſolas, ò toda la familia, ò conforme mejor ſe acomodaren.

El fin, y motivo à que ſe dirige, es, à tener à tan Iluſtre Santa por nueſtra Protectora, y hallarla propicia en las ocurrentes tribulaciones de eſta vida, y eſpecialiſsimamente, para que mediante ſu Sagrada interceſsion, logren ſus devotos el hazer vna buena confeſsion de todos ſus pecados; medio neceſſario, y remedio vnico para conſeguir la ſalvacion eterna.

Por lo qual ſerà muy vtil, y provechoſo, para todos los que ſiendo reengendrados en Jeſu-Chriſto por la Gracia del Bautiſmo, han buelto miſerablemente por ſus culpas, y pecados à la eſclavitud de Satanàs, y por la preſen-

te Justicia desterrados del Cielo, y expuestos à padecer tormentos eternos en el infierno.

Y assi, el vnico, y eficaz remedio à tanto daño es la Confession Sacramental. Este es el negocio, que mas nos importa, y lo que se debe anhelar con toda el alma; esto es lo que se debe solicitar con summo cuydado. La salvacion eterna no se consigue de otra suerte, ni por otro camino despues de culpas graves. En hazer vna buena confession, ò conseguir contricion perfecta de nuestros pecados, està la suma felicidad. Ningun bien aprovecha, donde la virtud de la confession falta: *Nullum bonum proficit, vbi virtus confessionis deficit.* Collect. excemp. 32.

Por esto, pues, se dispone esta Novena, y rogativas para honra, y gloria de Dios nuestro Señor, y reverencia de la Gloriosa Uirgen, y Martyr Santa BARBARA; para que como Patrona nuestra, y Abogada dulcissima de los Santos Sacramentos, interceda con su Divino, y Celestial Esposo logremos el conseguirlos con tal disposicion, que en su amable compañia alcancèmos el fin para que fuimos criados, y por Jesu-Christo redimidos; y en aquella nuestra patria le demos incessantemente las debidas alabanzas à nuestro Glorificador por todas las eternidades. Assi sea.

AD-

ADVERTENCIAS.

1. SErà muy conveniente obligar à nuestra Santa con lo mismo que le pedimos, confessando, y comulgando vna, ò mas vezes en el discurso de la Novena, à arbitrio de el prudente Confessor; para que estando en gracia sea mas eficaz nuestra suplica, y tenga feliz despacho.

2. En los dichos dias se anota lo que se ha de hazer, ò rezar en cada vno; y se advierte, que dichas diligencias no precisan à que se executen segun, y conforme alli se ordenan; pues cada vno se podrà acomodar con su depues cada vno se podrà acomodar con su devocion, ò lo que su afecto le dictare, ò su Confessor le ordenare.

3. Este breve tratado se encamina à conseguir (viviendo en este mundo) estar en gracia, y amistad de Dios, lo qual se alcanza por vna buena Confessien; que es lo vnico à que debe aspirar todo fiel Christiano. Y porque puede acontecer, que ò por ignorancia, ò falta de consideracion, ò por otras causas se hagan confessiones malas; se dispone que en dicha Novena aya Platicas, cuyo assumpto sea la explicacion, y declaracion de las partes essenciales, y precisas condiciones que se requieren para hazer vna buena Confessìon. Quiera Dios

N. Señor por ſu infinita miſericordia, y poderoſa interceſsion de nueſtra Patrona Santa BARBARA, tenga feliz logro nueſtro intento para mayor honra, y gloria ſuya; y nos dè luz, y acierto para conocer la gravedad de nueſtras culpas, y que hagamos digna, y fructuoſa penitencia de todas ellas.

4. Advierteſe tambien à todos los que leyeren eſte librito atiendan, y conſideren en que eſtado ſe hallan ſus conciencias; mirenlas por Dios, y examinenlas de eſpacio, tengan piedad de ſus almas, y adviertan que ſon eternas; y los que huviere mucho tiempo que no ſe han confeſſado, cuydado con el examen, que la cuenta dilatada (dize San Bernardo) ſuele cauſar olvido en muchas partidas: *Computatio dilatata multa facit oblivviſci.* Y lo peor es, que Dios eſpera, y no para ſiempre; y quizà quando quieran clamar (en pena de ſu dureza) hallen cerradas las puertas, y les dèn con vna *neſcio vos*, y no tengan tiempo para poder confeſſar, faltandoles de repente la vida, y cerrandoles la boca ſus maldades: *Omnis iniquitas oppilabit os ſuum.*

Maravillaſe mucho el Angelico Doctor de que vn Chriſtiano cometa vn pecado mortal. O Dios eterno! Y quanto mas nos debemos admirar, que deſpues de averlo cometido, ſe eſtè dias, y noches con èl, ſin buſcar vn remedio

dio tan facil como es la ſanta Confeſsion? Sabiendo, que no tiene mas que vna alma, y ſi eſſa ſe pierde vna vez, eternamente ſe pierde.

Mira por ti, ò pecador, deſpierta del profundo ſueño en que eſtàs como muerto ſumergido en el lago de tus vicios. Ea, que aora es el tiempo, levantate, y vè à la Caſa de David, al Templo Santo, en donde hallaràs vna fuente maravilloſa para labarte en ella, y limpiarte de todas las manchas de tus pecados, por feos, y aſqueroſos que ſean: *Erit ſons patens Domui David: & omnibus habitantibus Hieruſalem in ablutionem pecatoris, et menſtruatæ.* Zacharias cap. 13.

Atiende al Señor que te vocèa por el 22. del Exod. à que clames, y lo llames, por que es miſericordioſo, y te oyrà: *Si clamaverit ad me, exandiam eum, qui miſericors ſum.* Eſtratagema es del lobo arremeter con los colmillos à la garganta, para que la obeja no clame, y ſea ſocorrida. Què remedio? Que el Lobo infernal tira à las gargantas para cerrarnos las bocas, y que no ſe haga vna buena confeſsion? Gritar, y dar vozes; los gritos eſpantan à los lobos; èl pretende cerrarnos las bocas, el ardid ha de ſer abrirlas, vencer la verguenza, dar vozes: *Erravit ſicut ovis, quæ perijt*, y confeſſarſe.

5. Lo que reſta advertir, es, que la devocion, y proteccion de los Santos, no ha de ſer para

para olvidarnos de vivir Christianamente, segun la obligacion, y profession del estado en que cada vno se halla; como algunos miserablemente engañados, piensan, que fiados en alguna corta devocion que con algunos Santos, ò Siervos de Dios tienen, sin hazer cosa de su parte, y aun soltando la rienda à los vicios, quieren à costa agena bolar al Cielo en alas de meritos estraños. Y aun lo que mas es de llorar con lagrimas de sangre, que sin arrepétirse de sus culpas, ni apartarse de los vicios; antes si, asseguradas en su devocion, les parece pueden pecar libremente, y con essa pequeña obra buena, asseguran su salvacion; reservando el arrepentirse para la hora de la muerte, no sabiendo qual serà, ni como, si de repente, ò durmiendo, ò desgraciadamente velando, como cada dia se experimenta, sin escarmiento en cabeza agena: no advirtiendo, que como dize la Luz de la Iglesia, San Agustin: *El que te criò sin ti, no te salvarà sin ti.* Y si el justo apenas se salva, donde irà à parar el que no tiembla del rigor de la Justicia Divina, pues aun los que viven con algun cuydado de remediar sus males deben estar rezelosos; pues ninguno sabe si es digno de amor, ò de odio, y dize el Ecclesiast. cap. 5. *De propitiato, noli esse sine metu*; del pecado perdonado, nunca has de estar sin temor.

Busquemos, pues, el remedio de nuestra salud; arrojemonos con profunda humildad, y mucha fee à los dulcissimos pies de la Divina Clemencia; pongamos de nuestra parte las diligencias possibles, que tenemos vn Dios benignissimo, y mas misericordioso de lo que podemos imaginar, y que es de Fè Catolica, que no quiere la muerte del pecador, sino su conversion; la presteza es lo que importa, pues nuestra vida por dilatada que sea, no es mas que vn instante, y la repeticion de instantes, es quien nos dilata la muerte; y no sabemos en que estado nos cogerà el vltimo instante. O instante! instante! O momento! que à vn S. Geronimo penitentissimo estremecia por instantes el sonido de aquella formidable trompeta, acordandole el vltimo instante de su vida. Y a un S. Hilarion con setenta años de rigorosa penitencia en vn desierto, hallandose en el vltimo instante temblava de hallarse en èl. S. Vicente Ferrer cuenta, que quando muriò San Bernardo, murieron treinta mil personas, de las quales solas cinco se salvaron. Terrible instante! Terrible, y tan terrible, fuerte, y tan fuerte, que cuelga dèl, y esta pendiente todo el peso, y duracion de vna eternidad, de gozas para siempre, ò tormentos que nunca se acabaràn, ni tendràn fin. O sumo descuydo de los mortales en el sumo riesgo!

go! O ſuma contingencia, en el ſumo mal!

O buen Jeſus mio! Què mar Occeano es eſte de la eternidad? Sin ribera, ſin ſuelo, ſin termino, y ſin fin? O que todos los pulſos ſe me alteran, todas mis venas tiemblan, y toda la ſangre en ellas ſe me yela, de conſiderar el *jamàs*, y el *ſiempre* de la eternidad. Vn *ſiempre*, que no tendrà jamàs fin. Vn *jamàs*, que durarà para ſiempre. Un *ſiempre*, que jamàs debia apartarſe de nueſtro penſamiento. Vn *jamàs*, que ſiempre debia eſtar fixo en nueſtra memoria: Vn *ſiempre*, que como cuchillo agudo, paſſa de parte à parte el animo del pecador. Vn *jamàs*, que como eſpina penetrante atravieſſa el corazon del juſto. Vn *ſiempre*, que eſpanta à los mas rebeldes: Vn *jamas*, que haze temblar à las columnas mas firmes de la Igleſia. Un *ſiempre*, que ha poblado los Deſiertos. Vn *jamas*, que ha llenado los Monaſterios. Un *ſiempre*, que ha guardado la pureza de las Virgines. Vn *jamas*, que ha derramado la ſangre de los Martyres. Vn *ſiempre*, vn *jamas*; que han engendrado la Santidad, y mantenido la inocencia. O Jamàs! O Siempre! O Siempre! O Jamàs.

O pecador! ſi bien conſideraras eſte *ſiempre*, eſte *jamas*, quan de veras procuràras hazer vna buena Confeſſion; quan ligera, y momentanea te pareciera qualquier pena; quan dul-

dulce, y quan suave qualquier trabajo por llegar à gozar de Dios eternamente; quan lexos estarias de toda culpa; quan fervoroso en la virtud; quan bien gastarias este instante de el tiempo de tu vida; y quan gozoso te hallàras en aquel momento de quiẽ pende la eternidad

O! quiera su Magestad (por su muerte, y passion, y poderosa intercession de nuestra gloriosa Patrona Santa BARBARA) abrirnos los ojos del alma para penetrar, y conocer como la eternidad es infinita, y como siendo interminable, ha de ser para nosotros, ò sumamente feliz, ò infeliz sumamente; y dadnos, Señor, que este momento de vida, que por sola vuestra bondad nos aveis concedido, de tal suerte lo empleemos, que merezcamos nos passe à la eterna felicidad.

No desprecies, ò pecador, estos avisos, miralos, y remiralos, gritos, y vozes son, que te dà Dios por medio de mi pequeñèz, y para mayor confusion mia, llamandote como Padre amoroso à penitencia; para que hagas vna buena confession, y te vuelvas à su gracia, y te apartes del camino, y de las ocasiones que precipitadamente te llevan à los tormentos eternos. Mira, que estos renglones, han de ser tu mayor Fiscal en aquel vltimo instante.

TIEM-

TIEMPO SEñALADO PARA la Novena.

EN eſta Igleſia del Santo Angel de la Guarda, ſe harà la dicha Novena, dandoſe principio à ella el dia 17. de Julio, en cuyo dia, y los ſiguentes ſe celebrarà la Octava de nueſtra Señora del Carmen, nueſtra Patrona, y Abogada. Y aſſi pecadores venid à ſu caſa, que con ſu amparo, ſaldreis ſanos de todas vueſtras dolencias, limpios de vueſtras culpas, y pecados, y tendreis alegria, y todo gozo cumplido.

O Madre, y Señora nueſtra! yà todos eſtamos diſpueſtos à executar vueſtros conſejos, pero dezidnos, Vida nueſtra, y dulciſſima Maria, què diligencias hemos de hazer para conſeguir la ſalud, y remedio, que tanto neceſſitamos, y el alivio que en tu amparo nos prometeis? El miſmo Iſaìas os lo dirà, proſiguiendo el miſmo texto: *Et dicetis in illa die confitemini Domino, et invocate nomen eius* La Confeſſion de vueſtras culpas, el ſalir de vueſtros pecados la enmienda de la vida, el arrepentimiento, y dolor de aver ofendido à Dios, ſon las diligencias que aveis de hazer para que logreis ſalud, conſuelo, y toda felicidad. Ea, pues, pecadores eſte es el dia, no lo dilateis à otro, *et dicetis in illa die*, confeſſion de nueſtras culpas

quiere esta Soberana Reyna en su Octava, confession de nuestros pecados serà razon hazer en estos dias para conseguir paz, alegria, salud, gozo, y contento, saciando nuestra sed en estas dulcissimas Fuentes de tu dulcissimo Hijo Sacramentado, cuyas divinas aguas saltan hasta la vida eterna, y poder cantar alegres: Este dia lo hizo el Señor para nuestro bien, gozemonos, y alegremonos en èl: *Hæc dies, quam fecit Dominus exultemus, et lætemur in ea.*

Y assi, por esto se assigna el dicho dia diez y siete de Julio, para dar principio à la dicha Novena, y se harà en esta forma: Aviendose *Persignado*, y dicho: *Abre Señor mis labios*, &c. se dirà la Deprecacion: *Dios te salve honor de las Virgines*, &c. Despues avrà vn quarto de hora de *Meditacion* de los pecados, y examen de conciencia, para disponerse para hazer vna buena Confession. Acabado el punto de la consideracion, se dirà el *Acto de Contricion*, que allì se señala, despues *Tres Padre nuestros*, *y tres Ave Marias*, como allì se advierte. Siguese la *Salutacion*, y la *Oracion à la Santa*, y *Vn Padre nuestro*, y despues la *Platica*, concluyese con el *Alabado*.

Todo este exercicio durarà vna hora en rigor; encargase por las entrañas de Dios la assistencia à los que pudieren, para que no pier-

dan bien tan grande. La ſolicitud, y ſuplica es, de quien con todo rendimiento deſea en el Señor el bien de las Almas; la gloria, y honra es para Dios; la peticion, y rogativa es à nueſtra Glorioſa Patrona Santa BARBARA; la alegria, y gozo es para los Angeles con la converſion, y penitencia del pecador; la confuſſion, y eſpanto, es para Luzifer, y todo el infierno; y la vtilidad, y provecho para todos los que con toda devocion ſe dedicaren à hazer eſta Santa Novena, y lograren el motivo, y fin a que ſe ordena.

SIGVESE LA NOVENA.

PRIMERO DIA.

EN eſte dia ſerà muy acepto confeſſar, y comulgar, quien no huviere hecho la diligencia el dia antes, para que con la diſpoſicion en gracia ſe conſiga el fin de nueſtra ſuplica, ò oiràn vna Miſſa por las Animas. Obſervando en eſte dia, y los demas de la Novena lo que ſe advierte en la ſegunda Advertencia, fol. 3.

Por la ſeñal de la Santa Cruz, &c.

ABre, Señor, mis labios,
y cantaràn tus alabanças ſabios,

Mueſ-

Mueſtrate Dios à mis amparos preſto,
y para mi ſocorro tu luz quiero.
Gloria ſea dada al Padre,
y Gloria al eterno Hijo,
Gloria al Eſpiritu Santo,
por los ſiglos de los ſiglos.

DEPRECACION.

DIos te ſalve honor de las Virgines, luſtre de las Nobles, luz de las Sabias, y exemplar de las Martyres, Barbara inſigne, que por tu pureza mereciſte ſer imitadora de MARIA Santiſſima, Eſpoſa de ſu puriſſimo Hijo, y eſtimada de la Santiſſima Trinidad. Pues ſupiſte eſcudriñar con ſoberana fè la luz de tan alto Myſterio, guianos à las immortales con tus ruegos, è interceſſion, para que gozemos la Gloria en tu compañia con JESUS, y MARIA. Amen.

Siguese el punto de la Meditacion, y deſpues el Acto de Contricion.

☞ *Los que no vinieren à la Igleſia, y hizieren la Novena en otra parte, ò en ſus caſas, podrà hazer la Conſideracion por el Libro del Padre Molina, ò el Padre Luis de la Puente, ò el Padre Villacaſtin, ò el Padre Fr. Luis de Granada, etc. Y el q̃ no tuviere Libro por donde hazer las Conſideraciones, gaſtarà el quarto de hora en examinar ſu*

conciencia; pues el fruto que se ha de sacar desta Novena, es el hazer vna buena Confession.

ACTO DE CONTRICION.

SEñor mio Jesu-Christo, Verdadero, y Eterno Dios, à quien con mis muchas culpas tengo ofendido, aora, Señor, y desde aora para la hora de mi muerte, digo: Que me pesa de todo coraçon de aver ofendido à tu inmensa Magestad, porque sois tan digno de ser amado sobre todas cosas; y propongo con tu ayuda de nunca mas pecar, y apartarme de las ocasiones de ofenderos; enmendar mi vida, y hazer vna buena Confession de todos mis pecados, para conseguir por la intercession de nuestra Patrona, y tu querida Esposa Santa BARBARA, vna buena muerte. Amen. Pequè, Señor, aved misericordia de mi; pequè, Señor; pequè, misericordia Dios mio.

Tres Padres nuestros, y tres Ave Marias Gloriados à la Santissima Trinidad; pidiendole à su Magestad alumbre nuestros entendimientos, inflame la voluntad, y nos exite la memoria de nuestras culpas para hazer vna verdadera, dolorosa, y entera Confession de todas ellas.

Estos Padre nuestros se diràn todos nueve dias con la misma intencion.

SALVTACION.

BARBARA feliz;
Eſpoſa de Chriſto,
BARBARA en el Nombre,
docta en el Martyrio.
Tu en la primer hora
encerrado ſitio
la huerta de vn baño
la hazes Paraìſo.
Alli ſon en tu Alma
de impulſos Divinos
criſtal el acuerdo,
fragrancia el aviſo.
Buelvenos, porque
te imitemos finos
en paciencia fuertes,
en virtud floridos.
En el Tribunal de Dios
ruega por nos Virgen Santa;
porque con eſta Oracion
ſeamos dignos de la gracia.

ORACION.

DIos de piedad, miſericordia, y clemencia; que à tu Soberana Eſpoſa BARBARA diſte luz, conocimiento, y diſcrecion admirable para conocer el Myſterio altiſsimo de la Santiſsima Trinidad, creyendote en èl, y ado-

rarte Vno en essencia, y Trino en Personas; concedenos por sus meritos, è intercession, que firmes en la Fè vivamos, y merezcamos morir en ella, creyendo, y adorando, confessando, y reverenciando tan alto Mysterio Por nuestro Señor Iesu-Christo, que contigo, y el Espiritu Santo vive, y reyna por los siglos de los siglos. Amen.

Vn Padre nuestro, y Ave Maria al Arcangel San Miguel, Defensor de tan Augusto, y Soberano Mysterio, pidiendole su ayuda para triunfar del comun enemigo contra las tentaciones con que nos combate contra la Fè, en la hora de la muerte.

Siguese la Platica.

SEGVNDO DIA.

Por la señal de la Santa Cruz, &c. fol. 14. *Abre, Señor, mis labios, &c. La Deprecacion. La Meditacion. Acto de Contricion. Los tres Padre nuestros.*

Este dia se visitaràn los Altares, y vna Estacion por las Animas.

SALVTACION.

FUe à la hora de Prima
BARBARA encerrada
dentro de vna Torre
de su Perla caxa.

Alli

Alli tiene vn baño,
pero mas le agrada
del Alma en el fuego
del Bautismo el Agua.
Abrir en la Torre
tres Ventanas manda,
de la Trinidad
imitacion clara.
Alli la ilumina
la luz vna, y sabia
de las Tres Personas
por las tres Uentanas.
Hazer solas dos
mandò el padre, y clama
de vèr vna mas,
ciego con luz tanta.
La causa pregunta,
y dize la Santa:
la causa es el que es
causa de las causas.
Virgen docta, y Sabia,
hazed vença el Alma
los tres enemigos
por vuestras tres gracias.

ORACION.

O Señor! tu que à la Bienaventurada BARBARA ilustraste en la fè, y conocimiento de el Mysterio de la Santissima

Trinidad, y diste fortaleza para sufrir por su defensa tormentos cruelissimos; dispon en nosotros, por sus meritos, è intercession, que desde esta hora con tu gracia, y su patrocinio, resistamos con fortaleza à los enemigos del alma; y que esforçados en la Fè, alentados con la esperanza, y fervorosos en la caridad triunfemos de los vicios, y empleando la memoria en agradecer tus beneficios, entendamos en amar tu santa Ley, para que abraçando con amor las divinas inspiraciones, solicitemos rendidos lo que fuere de tu mayor agrado, y que se haga tu voluntad, assi en la tierra, como en el Cielo. Amen.

Un Padre nuestro, y Ave Maria à JESVS, MARIA, y JOSEPH, en memoria de las tres Ventanas, suplicandoles su amparo, para no ofender à la Santissima Trinidad de pensamiento, palabra, ni obra.

Siguese la Platica.

TERCERO DIA.

Por la señal, &c. Abre, Señor, &c. La Deprecacion. La Meditacion. Acto de Contricion. Los tres Padre nuestros.

Este dia se rezarà vn Tercio de Rosario, ò vna Missa por las Animas.

SA-

SALVTACION.

A La hora de Tercia
BARBARA Sagrada,
con el Cryſtal ſacro
la cabeza engaſta.
Juan Luzero al dia,
que el Luzero baxa,
quando en la Fè nace
de BARBARA el Alva,
En la Fè la inſtruye,
y es en tan gran Santa,
la voz del deſierto,
Clarin de la fama.
O BARBARA! que
tal Maeſtro alcanzas,
mueſtranos tu ciencia,
danos tu enſeñanza.

ORACION.

SObcrano Señor de Cielo, y tierra, que aficionaſte à recibir el Sagrado Bautiſmo à tu Sagrada Eſpoſa, para que la apellidàramos Santa BARBARA; haz por ſus meritos, è intercelsion, que el fuego de nueſtras culpas, no enjugue el refrigerio, y celeſtial Rozìo, q̃ en tan ſacroſanto baño nos diò la gracia, para que llevando encendida à tu preſencia la Antorcha de la Fè que en èl nos entregaron, y pu-

ra,

ra, è immaculada la vestidura con que nos cubrieron, merezcamos en el vltimo dia ser participes de tu gloria. Amen.

Un Padre nuestro, y Ave Maria al Señor San Juan Bautista, suplicandole nos enseñe, y dirija, como à su Ahijada, en el camino de la salud eterna, para que con tal Maestro nos lleguemos al que predixo, que es el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo.

Siguese la Platica.

QUARTO DIA.

Por la señal, &c. Abre, Señor, &c. La Deprecacion. La Meditacion. Acto de Contricion. Los tres Padre nuestros.

En este dia se harà alguna obra de misericordia, visitando algun enfermo, ò encarcelado, ò socorriendo algun pobre.

SALVTACION.

A La hora de Sexta,
su padre con ansia
tirano la incita,
fiero la amenaza.
Dizele imperioso,
que si infiel no aparta
el alma de Christo,
le quitarà el alma.
Ella à sus rigores

ofre-

ofrece conſtancias,
y opone a blasfemias
del Cielo palabras.
Huye, y con ſocorros
de Dios por guardarla
la torre ſe abre,
el muro ſe aparta.
Un Paſtor la acuſa,
que oy en piedra ſe halla,
porque como piedra
al verla no calla.
O Martyr ! à quien
los Cielos amparan,
ſiempre en nueſtro pechos
tus prodigios grava.

ORACION.

SEñor, Dios nueſtro, que en las duras piedras diſte aſylo, y refugio à tu querida Eſposa Santa BARBARA, huyendo del rigor de ſu padre; ſuplicamoſte por ſus meritos, è intercelsion ablandes la dureza de nueſtros coraçones, para hazer digna, y fructuoſa penitencia de nueſtras culpas; para que ſuaves, y no endurecidos (como el del Paſtor, que la acusò à ſu Padre) gravemos en ellos ſus virtudes, por las quales conſigamos verte, y gozarte en la Bienaventuranza. Amen.

Vn Padre nueſtro, y Ave Maria à nueſtro

Padre S. Pedro, para que como piedra fundamental de la Iglesia Militante, merezcamos por su intercession ser piedras vivas en la Jerusalen Triunfante.

Siguese la Platica.

QUINTO DIA.

Por la señal, &c. Abre, Señor, &c. La Deprecacion. La Meditacion. Acto de Contricion. Los tres Padre nuestros, &c.

Este dia se procurarà recogimiento, y mortificacion en los sentidos exteriores.

SALUTACION.

A La hora de Nona
prenden à la Santa,
de sus vestiduras
queda despojada.
Solo la pureza
la viste en luz tanta,
que infunde respeto
en los que la vltrajan.
Con su sangre el suelo
noble Martyr baña,
lluvia ardiente el pecho,
mar roxo la espalda.
Con aspero vino

despues le derraman,
y aumentan dolores
sobre vivas llagas.
Pero el noble Esposo
con su mano franca
las llagas le cura,
sus dolores sana.
O BARBARA! que
tal Medico alcanças,
para mi intercede
la salud del Alma.

ORACION.

Dios de infinita bondad, que permitiste por tu amor vèr desnuda por tiranas manos à tu querida esposa BARBARA, y q̃ la vistiesse el carmin de su virginal sangre, derramada à impulsos de crueles azotes. Concedenos por sus meritos, è intercession nos desnudemos de las passiones, que nos arrastran, y vistamos la Cruz de la mortificacion, para que por ella consigamos de tu piedad, y misericordia en la vltima hora ser vestidos de la candida estola de la gracia, con que consigamos la gloria. Amen.

Vn Padre nuestro, y Ave Maria à la humildad, y paciencia de Nuestro Señor Jesu-Christo; pidiendole à su Magestad, que à imitacion suya las prosperidades no nos envanez-

nezcan, y que nos haga pobres de espiritu.
Siguese la Platica.

SEXTO DIA.

Por la señal, &c. Abre, Señor, &c. La Deprecacion. La Meditacion. Acto de Contricion. Los tres Padre nuestros.

Este dia (por ser de la Cruz) disciplina, ò silicio, ò menos regalo en la comida.

SALUTACION.

DE Visperas hora
con garfios la arrastran
que tiranamente
hieren sus espaldas.
Sus sagrados miembros
tambien los abrassan,
ministrando incendios
con ardientes hachas.
La cabeza, y boca,
que a Dios adoravan,
con pesados golpes
martillos maltratan.
Con fieros cuchillos
los pechos le sacan;
y ella siempre à Dios
feudo, y pecho paga.

Ningunos tormentos
por fieros alcanzan
destruir su Fè,
mudar su esperanza.
O Martyr gloriosa!
concede al que clama,
en el mal paciencia,
en el bien constancia.

ORACION.

SEñor, Dios nuestro, gloria de los Martyres, que à tu Sagrada Esposa BARBARA, diste valor, y fortaleza para vèr destrozadas, y deshechas sus tiernas carnes, y con hachas ardiendo quemadas, y abrassadas, su boca, y cabeza atormētada, y sus delicados, y virginales pechos despedaçados, y cortados por tu amor; suplicamoste, Señor, por sus meritos, y martyrios enciendas en nosotros esta celestial llama, para que ansiosos de padecer por ti, ofrezcamos nuestros trabajos, aflicciones, y tribulaciones à tu Divina Magestad, vnidos con los de tu querida Esposa, y los tuyos; para que siendo por este medio de mayor aprecio en tu estimacion, alcancemos por ellos vèr en la vltima hora borradas nuestras culpas, y ser participes de tu gloria. Amen.

Un Padre nuestro, y Ave Maria al Inclyto

to Martyr S. Laurencio; para que por ſu interceſsion apague ſu Mageſtad en noſotros el fuego de la concupiſcencia, y triunfemos de el ardor de los vicios.

Sigueſe la Platica.

SEPTIMO DIA.

Por la ſeñal, &c. Abre, Señor, &c. La Deprecacion. La Meditacion. Acto de Contricion. Los tres Padre nueſtros.

Eſte dia por ſer octavo de nueſtra Señora, ſe confeſſarà, y comulgarà, ò ſe harà otro acto de piedad por las Animas.

SALVTACION.

A Hora de Completas
por las plazas anchas
la llevan haziendo
del Martyrio plaza.
Deſnuda la enſeñan
à la Uirgen caſta,
pero Dios la cubre
de eſplendor con capa.
Llega de ſu muerte
la hora deſeada,
y quien la diò vida
la diò muerte ingrata.

No logrò ſu intento,
ni vengò ſu rabia,
pues la diò màs vida
con la eterna palma.
En vn rayo tuvo
de ſu padre el Alma
entierro de horrores,
ſepulcro de llamas.
Y la de la Virgen
fue en la esfera alta
de Dios recibida,
del Sol coronada.
O BARBARA inſigne!
diſpon ſoberana
para vèr tu gloria
tengamos tu gracia.

ORACION.

SEñor Dios nueſtro, todo poderoſo, y admirable, que con capa de reſplandores veſtiſte la deſnudèz de tu Santiſsima Eſpoſa BARBARA; concedenos por ſus meritos, è interceſsion, que à la hora de nueſtra muerte el celeſtial velo candido de tu Santiſsimo Cuerpo Sacramentado, nos viſta, y ſirva de alimento, y Uiatico de vida; y el rojo carmin de tu Divina Sacramentada Sangre de purpura regia, è immortal que nos ampare guarde, y

encubra del comun enemigo, hasta conducirnos en la vida eterna. Amen.

Vn Padre nuestro, y Ave Maria à Señora Santa Ana, en accion de gracias de su dichosissimo parto, suplicandole, que por ser dia octavo en que nos diò à luz à la Princesa de los Cielos, à la Purissima Maria, gloria de la Santissima Trinidad, alegria de los Bienaventurados, gozo de los Angeles, terror de los demonios, y guiadora de los mortales al Cielo; nos alcance, mediante esta gran Reyna, de su Santissimo Nieto, pureza de vida, limpieza de coraçon, y recta intencion.

Siguese la Platica.

OCTAVO DIA.

Por la señal, &c. Abre, Señor, &c. La Deprecacion. La Meditacion. Acto de Contricion. Los tres Padre nuestros.

Este dia se ayunarà, y si fueren Temporas, ò Domingo, se harà otra mortificacion equivalente.

SALVTACION.

BARBARA dichosa,
que tu mucha gracia
igual gloria junta

à tu

à tu feliz alma.
Yà en el Cielo triunfas,
gozando la alta
ſoberana gloria,
y de Virgen palma.
De Martyr corona,
que con ella enlazas;
por eſtos dos triunfos
tus ſiervos ampara.
Y en las tempeſtades,
que vemos ayrada
de Dios la juſticia,
procura aplacarla.
O Patrona inſigne!
en la gloria alcanza
para tùs devotos
perfecta bonanza.

ORACION.

DIos, y Señor nueſtro, refugio en las tribulaciones, que à tu Santiſsima Eſpoſa BARBARA concediſte favor, y auxilio para ſus devotos en las tempeſtades; por ſus meritos, è interceſſion humildemente rendidos te ſuplicamos, que quando ayrada tu rectiſſima juſticia, por nueſtras culpas, con tormentas de rayos, vientos, huracanes, y terremotos quiſieres caſtigarnos, te acuerdes del Sagrado

Iris de tu amantissima Esposa BARBARA, y por ella tengas misericordia de nosotros, moviendo nuestros corazones à verdadera penitencia; para que alabandote, y conociendote Dios, y Señor nuestro, consigamos bonanza, y serenidad en esta vida, y verdadera paz en la otra. Amen.

Un Padre nuestro, y Ave Maria al glorioso Patriarca S. Benito, à quien le concediò el Cielo imperio, y dominio sobre los espiritus infernales; suplicandole estienda sobre nosotros su virtud, y poder en la hora de la muerte, y nos defienda del demonio, y cubra con su manto, para que en las borrascas, y aflicciones de tan tremendo tiempo, puestos à la capa de su patrocinio, consigamos puerto de salvacion, escapando con tranquilidad de los huracanes, furiosos vientos de tentaciones con que en aquella hora combate el fluctuante vagel de nuestra pobre alma, para chocar con ella en èl escollo de la desesperacion, y sumergirla en el vagìo de su tartareo abismo.

Siguese la Platica.

NOVENO DIA.

Por la señal, &c. Abre, Señor, &c. La Deprecacion. La Meditacion. Acto de Contricion. Los tres Padre nuestros.

Este

Eſte dia ſe confeſſara, y comulgarà, que es el fin, y motivo à que ſe dirige la Novena, y ſe procurarà ſilencio, y recogimiento interior

SALVTACION.

ABogada prompta,
Barbara preclara,
que en la poſtrer hora
tu auxilio ſe halla.
Para allà te invoca
mi alma, poſtrada
ante tu hermoſura
te cita, y te llama.
No me deſampare
la que ſiempre ampara
propicia à los ſuyos,
en afliccion tanta.
Mi alma, y mi cuerpo
en tus manos ſantas
pongo, tu à tu Eſpoſo
de ellas la traſlada.
Que ſi aſſi lo hazes,
con gran confianza
eſpero gozarle
contigo en la Patria.

ORACION.

SEñor Dios nueſtro, de cuya voluntad, y poder penden Cielo, Mar, y Tierra, que à tu Santiſsima Eſpoſa BARBARA concediſte ſer Patrona, y Abogada en las tempeſtades, ſer ayudadora, è interceſſora de los que la invocan en el articulo de la muerte, para que reciban los Santos Sacramentos (como innumerables vezes lo has acreditado con muchos milagros.) Suplicamoſte, Señor, que por ſus meritos, è intercesſion inclines tus piadoſiſsimos oìdos, y pongas tus benigniſsimos ojos ſobre todos los que à honra, y gloria tuya, y en memoria, y devocion de tan Iluſtre Santa hemos hecho eſta ſanta Novena, y rogativas; y concedenos, que todos ellos nos valgan, y defiendan en todas las neceſsidades temporales, corporales, y eſpirituales; y aſsimiſmo, que aviendo hecho vna buena Confeſsion de todos nueſtros pecados, logremos el fin, y motivo à que ſe dirige, y encamina la dicha Novena, y rogativas, para que libres de toda culpa corramos el curſo de nueſtros dias, amandote debidamente en eſta vida, y deſpues conſigamos alabarte en la otra, en donde en compañia de nueſtra dulciſsima Patrona, y tu querida Eſ-

po-

posa, logremos tu santa bendicion eternamente. Y concedenos, Señor, la paz, y concordia entre los Principes Christianos, extirpacion de las heregias, salud, y acierto en el govierno à nuestro Catholico Monarca, felizes, y prosperos sucessos à estos Reynos, dilatacion de la Fè, y victoria contra los enemigos de ella, y descanso à las benditas Animas de el Purgatorio. Amen.

Vn Padre nuestro, y Ave Maria à la Gloriosa Virgen Santa Getrudis la Magna, para que nos conceda la Magestad de su amorosissimo Esposo por su intercession perfecta contricion de nuestras culpas en la vltima hora; privilegio, que liberal le concediò este amantissimo Señor para los que la invocaren, y fueren sus devotos.

O. S. C.

S. R.

E.

✠

EL señor Lic. D. Juan Domonte, y Eraso, Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral cometiò esta Novena à la censura del M. R. P. M. Joseph Zarralde, de la Compañia de Jesus, y siendo aprobado por dicho Padre, diò su licencia dicho señor, como Provisor deste Arzobispado, sede vacante, en 7. de Abril de 1702.

DE comission del señor D. Antonio Maria de Milàn, del Consejo de su Magestad, y su Alcalde de el Crimen de la Real Audiencia de esta Ciudad de Sevilla, diò su censura el M.R.P. M. Fr. Francisco de Jesvs Maria, del Orden de la Santissima Trinidad Descalzos, y Ministro de su Convento de esta dicha Ciudad; y dicho señor, como Juez Superintendente de las Imprentas, diò su licencia para imprimir esta Novena, en 19. de Abril de 1702.

